

	LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-049
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 2

LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 28 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, NUMERALES 1 AL 26

INVITACIÓN No. 172 DE 2021

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
Carta de presentación de la propuesta, en original firmada por el Representante Legal de la persona jurídica.	x		1 al 3
Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido con 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.	x		4 al 14
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica.	x		15 al 16
Hoja de Vida de la Función Pública de la persona jurídica.	x		17
Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales (laborales), pensiones y los aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de bienestar Familiar y SENA, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el Representante Legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menos a este tiempo.	x		18
Fotocopia del RUT de la persona jurídica, donde se evidencie que la sociedad está inscrita en el código 6613- Otras actividades relacionadas con el mercado de valores.	x		19 al 30
Presentar Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del Representante Legal, con una expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.	x		31 al 32
Presentar Antecedentes Disciplinarios de la persona Jurídica y del Representante Legal, con una expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.	x		33 al 34
Presentar antecedentes judiciales del Representante Legal de la persona jurídica.	x		35
Certificación bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentre incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la Ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué o con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.	x		36
Certificado de inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP. El oferente deberá acreditar que se	x		



LISTA DE VERIFICACIÓN DE
REQUISITOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-049

FECHA VIGENCIA:

2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 2 de 2

encuentra inscrito en el registro de proponentes del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Es condición de participación frente a la entidad. – <i>Requisito verificado por la empresa.</i>			
Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: Si es persona Jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo y procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratista que tengan desde un (1) trabajador en adelante).	x		37
EXPERIENCIA El oferente deberá demostrar experiencia en la prestación de servicios de CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO Y CORTO PLAZO, a través de un mínimo de dos (2) contratos con entidades públicas, cuyos valores sean iguales o superiores (expresado en SMMLV) al valor del presupuesto oficial del Contrato a suscribir con el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. Para acreditar la experiencia, el proponente deberá aportar cualquiera de los siguientes documentos: a.- Certificación: Siempre y cuando este suscrita con nombre e identificación del representante legal de la entidad que certifica el contrato, objeto del contrato, duración y cuantía y b.- Copia legible del Contrato, con su acta de recibo final y/o liquidación.	x		38 al 44

Se expide en Ibagué a los 12 días del mes de noviembre de 2021.


JOSÉ RICARDO CARRASCHO BACHILLER
Profesional Especializado III Grupo Financiero

Recibo
He